



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las catorce horas con cuarenta minutos del nueve de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis en su carácter de presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de esta sala superior, dio inicio a la sesión y sometió a consideración del pleno las modificaciones a los **Acuerdos Generales** relativos, el primero, a la **implementación de reglas de trámite de los medios de impugnación que reciban las Salas Regionales** y, el segundo, al **registro y turno de los asuntos presentados ante las salas de este órgano jurisdiccional**, ambos del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación.

Analizadas, discutidas y consensuadas las propuestas de acuerdos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 187, fracción VII, 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 9, fracción III, y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal electoral, las magistradas y los magistrados los aprobaron e instruyeron a la secretaria general de acuerdos hacer del conocimiento de las salas regionales y de la visitaduría judicial, los referidos acuerdos, así como realizar los trámites conducentes para que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en Materia Electoral y cualquier otro medio que se considere pertinente para su máxima difusión.

Enseguida, la Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional sometió a consideración del pleno el *dossier* elaborado por la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional de este órgano

jurisdiccional, el cual contiene, entre otros aspectos, estructura, objetivo, áreas de conocimiento, actividades permanentes y resultados de la propia dirección.

Tras un breve intercambio de comentarios, quienes integran el pleno de la sala superior, se dieron por enterados del referido dossier.

Como siguiente punto del orden del día, la magistrada presidenta sometió a consideración del pleno los proyectos siguientes que presenta la Dirección General de Relaciones con Organismos Electorales:

1. "Presencia del tema electoral jurisdiccional en tu Universidad", a celebrarse durante el ejercicio **dos mil diecisiete**, en las diferentes entidades federativas del país.
2. "Tribunal Electoral Infantil", el cual está dirigido a alumnos y alumnas que cursen el quinto y sexto grados de nivel escolar básico o su equivalente, el cual se celebrará en el **mes de octubre del presente año, en la Ciudad de México.**
3. "Vinculación del Tribunal Electoral a través del análisis de sus sentencias con estudiantes y organizaciones de la sociedad civil", a celebrarse durante los meses de abril a octubre de **dos mil diecisiete, en la Ciudad de México.**

Asimismo, se consultó la pertinencia de que las magistradas y los magistrados participen en dichos proyectos y, en el último de los señalados, además, se seleccione una sentencia para análisis, la preferencia del mes a participar y la designación de secretarías o secretarios de estudio y cuenta adscritos a las ponencias de esta sala superior (máximo dos por ponencia).

Analizados y discutidos los proyectos de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron autorizar cada uno de los proyectos de referencia y, en cuanto a la participación de los integrantes de la sala superior, acordaron que revisarán las agendas de trabajo jurisdiccional y comunicarán con oportunidad la pertinencia de su participación; así como también la selección de la ejecutoria, el mes apropiado para llevar a cabo



la actividad y la designación de los servidores públicos a que hace referencia el proyecto número tres primer párrafo.

A continuación, la magistrada presidenta sometió a análisis el interés y la disponibilidad de los integrantes de pleno, para participar en las reuniones de trabajo con organismos electorales por circunscripción, que tendrá lugar entre los meses de **junio a noviembre** del año en curso.

Analizado el punto de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, el pleno de sala superior determinó autorizar las reuniones de trabajo y acordaron revisar sus agendas para poder intervenir en los meses referidos.

A continuación, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de este órgano judicial informó al pleno de la sala superior que, en seguimiento al Programa de Visitas Profesionales y Estancias en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en **San José, Costa Rica**, se somete a consideración el orden en que las magistradas y magistrados designarán a las o los secretarios de estudio y cuenta de este tribunal electoral que acudirán al citado organismo jurisdiccional internacional para el periodo que comprende del **dos de mayo al treinta y uno de agosto** del año que transcurre.

En razón de lo anterior, los integrantes del pleno acordaron que corresponde a las ponencias de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña e Indalfer Infante Gonzales designar a las secretarias o secretarios adscritos a sus ponencias.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el numeral 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, se autoriza designar a **Mercedes de María Jiménez Martínez** y **Guillermo Sánchez Rebolledo**, adscritos a las ponencias de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña e Indalfer Infante Gonzales, respectivamente, para que acudan al citado programa en el país de referencia, para el periodo referido, debiendo tomar en cuenta los días de

traslado y demás viáticos que correspondan conforme a la normativa interna de este órgano jurisdiccional.

A continuación, la magistrada presidenta informó a la magistrada y a los magistrados que se recibió oficio por parte del secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mediante el cual informó que se llevará a cabo el 57 período extraordinario de sesiones en **Guatemala, Guatemala, del veinte al veinticuatro de marzo próximos**, señalando, además, que la realización de dicho periodo fuera de la sede de la Corte Interamericana será sumamente valiosa para los visitantes profesionales de este Tribunal Electoral. Por ello, consultó sobre la pertinencia de que los servidores públicos **Sergio Moreno Trujillo, Christopher Augusto Marroquín Mitre y Celeste Cano Ramírez**, quienes se encuentran en Costa Rica realizando su estancia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, colaboren y participen en el 57 período extraordinario de sesiones referido.

Analizado el punto de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, el pleno de sala superior determinó autorizar que los citados funcionarios públicos colaboren y participen en el 57 período extraordinario de sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Finalmente, la magistrada presidenta sometió a consideración las siguientes comisiones nacionales del magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**

- ❖ Invitación del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, con la finalidad de que imparta conferencia denominada "*Justicia Abierta*", que tendrá lugar el **veinticuatro de marzo del año en curso**, en dicha entidad federativa.
- ❖ Invitación de la Universidad Autónoma y del Tribunal Electoral, ambos de Baja California Sur, para participar en la conferencia magistral denominada "*Justicia Abierta*", que tendrá verificativo el **próximo siete de abril**, en dicho estado.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Analizadas y discutidas las comisiones de mérito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, las Magistradas y Magistrados determinaron por unanimidad autorizar ambas comisiones nacionales.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las quince horas con quince minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para todos los efectos legales firman las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZANA

MAGISTRADO

**FELIPE ALFREDO
FUENTES BARRERA**

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO

**REYES RODRÍGUEZ
MONDRAGÓN**

MAGISTRADA



**MÓNICA ARALÍ SOTO
FREGOSO**

MAGISTRADO



JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO